



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y SIE

Nombrau se Capellan del Capo.
y Pedro María Corzado, fra en
D. Roque Gil Toroso.

En la Villa de Tumilla en
veinte y cinco dias sime a No-
tumbre demil veinticinco Peso y
seis años los sres. D. Pedro Tumilla Plaza Aboga-
do del R. Concejo, D. Antonio Fajal Pagan Latorre y
Pedro Arbelaez Arbelaez, Maestro mayor y cordinario, D.
Fajal doctor Tumilla D. Francisco Latorre y Pagan, Ar-
tonio Morozzo de Thomas, y Juan Domingo Vizquedo,
Academas, D. Juan Thomas Arbelaez, Alguacil mayor, Con-
cejal, Terciario y Regimiento heredad villa, Ozando, jun-
to, y congregación de la Capilla como lo han sido, y
asimismo, con aristancia e intencion del Señor D. Fajal
Latorre Corza, y D. Fajal Gómez Arbelaez secretario del Re-
gimiento, Terciario general, y Coronero secreta villa,
villa. Direccion: Oficio Capellania q. en la Parroquia de
San Roque a esta villa instituido, y Pedro María Car-
zado, maestro, y vicario q. fue ecclia, se halla vacante por
el fallecimiento de D. Juan Gonzalez Corzado, heredero su-
cervicio recuperador, y el nombramiento nuevo Capellan, toca-
rse a M. D. Pedro Corzado, y Pedro individuo señora
Capo. Religiosos y estan informados tener exento arrendamiento
esta D. Roque Gil Toroso Corzado, natural de esta villa
Colegial heredero actual del dominio del s. d. S.
fijo de la Ciudad de Murcia como hijo legítimo q.
a D. Pedro Gil q. de Vida Toroso Nieto de Magdalena

